

SELECCION DE TEXTOS

LA EDUCACIÓN PÚBLICA SEGÚN LOS HERMANOS AMUNÁTEGUI*

Anita Josefina Trujillo Silva

D y P abogados. Estudio Juan Agustín Figueroa Y.

Joaquín Trujillo Silva

CEP – Universidad de Chile

www.cepchile.cl

RESUMEN: La siguiente es una muestra de los textos más importantes en los que los hermanos Amunátegui se refirieron a la educación pública en Chile. Estos textos han sido considerados fundacionales del sentido y ruta de las escuelas, liceos y colegios chilenos. Son, además, muestra del insistente ideario educacional, arraigado en lo público, de los liberales del siglo XIX, como también de un concepto avanzado de democracia, cultura y justicia.

PALABRAS CLAVE: Hermanos Amunátegui, educación pública, liberalismo decimonónico, democracia, ciudadanía.

ANITA JOSEFINA TRUJILLO SILVA. Abogada por la Universidad de Chile. Alumna de magíster en derecho por la misma casa de estudios. Email: jtrujillo@dypabogados.cl

JOAQUÍN TRUJILLO SILVA. Abogado por la Universidad de Chile. Candidato a magíster en estudios latinoamericanos por la misma casa de estudios. Investigador del Centro de Estudios Públicos y profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Email: jtrujillo@cepchile.cl

* Esta antología tuvo su origen en una investigación realizada por Josefina Trujillo en conjunto con Eugenio Castillo Gil acerca del pensamiento historiográfico de los hermanos Amunátegui en relación a sus propuestas para fundar una educación pública laica en Chile.

A SELECTION OF TEXTS ON EDUCATION BY THE AMUNATEGUI BROTHERS

ABSTRACT: *A sample of the most important works by the Amunategui brothers on public education in Chile is provided below. These articles are considered to be the foundations for the meaning and path of Chilean schools of all types. They are also an example of the persistent ideology of public education adopted by 19th century liberals and their advanced concept of democracy, culture and justice.*

KEYWORDS: *Amunategui brothers, public education, 19th century liberalism, democracy, citizenry.*

INTRODUCCIÓN

Miguel Luis (1828-1888) y Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate (1830-1898) fueron, junto a Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna, los grandes humanistas liberales del siglo XIX chileno y los discípulos directos de Andrés Bello, como también sus continuadores en muchas tareas nacionales que el Goethe de los americanos —como sugirió entenderlo Angel Rosenblat— dejó a modo de programa.

De infancias sumidas en la miseria más triste,¹ ambos hermanos consiguieron llamar la atención del entonces rector de la Universidad de Chile durante un examen de latín en el Instituto Nacional, demostrando tales conocimientos y destrezas que Bello no dudó en convertirlos en sus protegidos. Esta tutela consistió desde darles a conocer manuscritos de sus futuras obras hasta asistirlos con vestuario. Bello además se dejó entrevistar por los precoces adolescentes, quienes memorizaban escenas de la vida de Bello, que les eran narradas por él mismo, permitiéndoles acometer así la redacción de la famosa *Vida de don Andrés Bello*, referencia obligada para cientos de libros y artículos especializados.

Ambos hermanos escribieron una serie interminable de inspiradas monografías sobre los más diversos asuntos históricos, literarios y gramaticales. Entre ellas, cabe mencionar *La dictadura de O'Higgins*, un estudio visceral e ingenioso de la dictadura y la república; *Los pre-*

¹ Lo afirma Diego Barros Arana, *Don Miguel Luis Amunátegui. 1828-1888* (París: Imprenta de A. Lahure, 1888).

cursores de la Independencia, relato y filosofía de los personajes cuyas mentes prepararon el ambiente de la emancipación; *El terremoto de Santiago de 1647*, un estudio pormenorizado de los ambientes y los personajes del medioevo chileno que para ellos era la Colonia; *Estudio crítico de algunos poetas hispanoamericanos*, colección de estudios críticos, bastante punzantes, sobre los grandes poetas latinoamericanos de la primera mitad del siglo XIX, a quienes contrastaron con los creadores europeos y estadounidenses (por ejemplo, Chateaubriand, Longfellow, y otros). A estos libros se suma un largo listado, en que trabajaron conjunta o separadamente, a veces a nombre de uno o del otro (si seguimos al hijo de Gregorio Víctor, el también historiador y gramático, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Miguel Luis Amunátegui Reyes),² principalmente por el carácter polémico de muchos de aquellos escritos. Como Gregorio Víctor siguió la carrera judicial, habría debido muchas veces hablar por la boca de su hermano.

Dedicaron grandes esfuerzos a promover la educación pública de la cual sentíanse hijos y cuyo programa combatía cualquier apología de su elitización. Alternaban esta actividad, a menudo un tanto proselitista, con el ejercicio de sus profesiones. Gregorio Víctor fue juez de la República, desempeño en el cual presidió la Corte Suprema, y Miguel Luis, de profesión historiador, fue parlamentario, candidato presidencial y ministro de Estado en varias ocasiones, en una de las cuales permitió el ingreso de las mujeres a la universidad,³ acontecimiento que permitió graduar a la primera mujer médico en América del Sur.

De la instrucción primaria en Chile, lo que es, lo que debería ser fue el tratado más importante dedicado al robustecimiento de la educación pública en Chile. El texto fue premiado por la Universidad de Chile en un concurso público en 1856 y mandado a imprimir por el presidente Manuel Montt. Sobre este tratado escribió Jean-Gustave Courcelle Seneuil en el *Journal des économistes* de París (15 de junio de 1856, y conforme a la cita que hace Diego Barros Arana): "... este libro es digno, bajo todos los aspectos de ser consultado, no solo por los

² Miguel Luis Amunátegui Reyes, "Gregorio Víctor Amunátegui: anhelos de un padre recordados por su hijo (1938)", en *Miguel Luis Amunátegui Reyes, 1862-1949*, de Raúl Silva Castro (Santiago: Ed. Jurídica, 1951).

³ Para mayores detalles véase el artículo de Karin Sánchez Manríquez, "El ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la ley (1872-1877)", *Historia* 39 (2): 497-529.

habitantes de Chile, sino también por todas las personas que estudien el gran problema de la difusión de la instrucción primaria. Para la Europa, i sobre todo para la Francia, que se interesa con tan justo título por el progreso de las repúblicas hispano-americanas, el libro de que tratamos i las circunstancias en que se ha publicado, son una nueva prueba de que entre esas repúblicas hai una cuyo gobierno i cuyos ciudadanos piensan en el porvenir, seriamente, sin ilusion i sin debilidad, i se hallan determinados a estudiar resueltamente el grave problema espuesto delante de ellos, a dirigir las sociedades nacies por una senda digna de la civilización del siglo XIX, aprovechándose de toda la esperiencia de los otros pueblos i de todos los trabajos de la ciencia”.⁴ Más tarde, el tratado fue considerado por Barros Arana la obra más significativa para el progreso de la educación en Chile.⁵

Los hermanos eran liberales y nacionalistas convencidos. Dicho liberalismo era de un corte muy francés, cercano a ciertos postulados del socialismo romántico, aun cuando los Amunátegui, como discípulos de Bello, eran en el estilo literario más cercanos a un neoclasicismo que paradójicamente admiraba toda la gran literatura romántica, especialmente a Victor Hugo, a Chateaubriand, a Sir Walter Scott y los románticos españoles. Se habían formado leyendo y traduciendo a Horacio, tarea precisamente en la que destacaron durante aquel examen frente a Bello. Eran latinistas consumados y sin embargo fue Miguel Luis quien erradicó el latín de la enseñanza escolar. Siendo ministro de Estado, mediante el decreto supremo de fecha de 23 de septiembre de 1876 hace optativo el latín como también idioma vivo. Precisaba Ricardo Donoso en *Historia de las ideas políticas en Chile* que no era aquel “un apasionante capítulo de la historia de nuestra instrucción pública, sino de las ideas”.⁶ En efecto, se trataba de erradicar de Chile una lengua segregadora colonial, en tanto se insistía en el estudio del idioma patrio que Bello había considerado la lengua unitaria, es decir, el nuevo latín de los antiguos dominios del imperio español; era además acaso una manera de vindicar al padre: el viejo Amunátegui había enseñado en el

⁴ Citado por Diego Barros Arana en su *Miguel Luis Amunátegui*, 52.

⁵ *Ibidem*, 53.

⁶ Ricardo Donoso, *Historia de las ideas políticas en Chile* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1946), 327.

español de Chile a Condillac y Destutt de Tracy, en el Instituto Nacional, cuando se enseñaba buena parte de las materias en latín.⁷

Como liberales eran también —lo que hoy llamaríamos en sentido cotidiano— pragmáticos. En el diseño de las políticas públicas de ese entonces y sobre las cuales escribieron hasta la saciedad, hay siempre una combinación de ideales ilustrados sin atisbo de resignación y el inventario acabado de los materiales disponibles en Chile para implementarlos. Por eso se les ve pasar del cielo al suelo con demasiada soltura. Esta manera de combinar sus disposiciones abstractas con el estado real de las cosas tenía algo de esa misma actitud con la cual Andrés Bello, por ejemplo, al explicar las dimensiones de los astros opacos, en su *Cosmografía*, recurría a la experiencia de los espacios geográficos chilenos.

A continuación reproducimos los pasajes más memorables del tratado sobre la educación primaria. Además, reproducimos otros fragmentos relacionados que hemos extraído de *Vida de don Andrés Bello*, *Vida de Manuel de Salas* y *Estudios sobre instrucción pública*. Para el caso de *De la Instrucción...* hemos recurrido a la edición original de 1856. Esto ha sido posible gracias al trabajo de digitalización llevado a cabo por Googlebooks y las universidades de Harvard, Oxford y Michigan, que han puesto a disposición del mundo web casi toda la voluminosa obra de los hermanos Amunátegui, así como por lo hecho por el portal Memoria Chilena (www.memoriachilena.cl), en circunstancias que las editoriales chilenas casi no han vuelto a reeditarlos desde que lo fueran hacia fines del siglo XIX. Como la ortografía de sus textos no ha sido aún modernizada, decidimos respetar los usos con que fueron escritos, esto es, la selección de textos se ajusta a la misma gramática de Andrés Bello a que se ciñeron los autores del tratado al momento de redactarlo.

Bibliografía seleccionada

- Amunátegui Aldunate, Miguel Luis. *Vida de don Andrés Bello (Fragmentos)*. Santiago: Prensa Latinoamericana, 1962 (1882).
- . *El terremoto del 13 de mayo de 1647*. Santiago: Rafael Jover editor, 1882.
- . *Don Manuel de Salas*. Santiago: Imprenta Nacional, 1895.

⁷ *Ibidem*, 328.

- . *Estudios sobre instrucción pública*. Tomo I y II. Santiago: Imprenta Nacional, 1897.
- Amunátegui Aldunate, Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui. *De la instrucción primaria en Chile: lo que es, lo que debe ser*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1856.
- Amunátegui Reyes, Miguel Luis. “Gregorio Víctor Amunátegui: anhelos de un padre recordados por su hijo (1938)”. En *Miguel Luis Amunátegui Reyes, 1862-1949*, de Raúl Silva Castro. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1951.
- Barros Arana, Diego. *Don Miguel Luis Amunátegui. 1828-1888*. París: Imprenta de A. Lahure, 1888.
- Donoso, Ricardo. *Historia de las ideas políticas en Chile*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1946.
- Sánchez Manríquez, Karin. “El ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la ley (1872-1877)”. *Historia* 39 (2): 497-529.

SELECCIÓN DE TEXTOS SOBRE EDUCACIÓN DE LOS HERMANOS AMUNÁTEGUI

La educación como decisión principal del Estado

Como Quinto Fabio ofrecía al senado cartajines en los pliegos de su toga la paz o la guerra, nosotros ofrecemos al pueblo chileno en las páginas de este libro la prosperidad o la decadencia, la civilización o la barbarie. Es preciso que escoja pronto, i sobre todo, que escoja bien. La elección que debe hacer arrastra para él consecuencias tan trascendentales como la que hicieron los cartajineses. Es una cuestión de vida o de muerte, que, como la que se proponía Hamlet, nos coloca en la alternativa de ser o no ser. De la solución que le demos dependerá que seamos o una gran nación que deje su huella estampada en la historia de la humanidad, o una nación miserable, sin importancia en el mundo, que ni siquiera merecerá un recuerdo en los siglos futuros.⁸

[...]

Teneis pues que elegir entre algunos sacrificios de dinero i esfuerzos de actividad que, dotando a todos los chilenos de la instrucción indispensable, nos eleven a la altura de los pueblos mas civilizados, i la persistencia en esa mezquindad i en esa indolencia que nos tienen reducidos al estado de proletarios de la inteligencia i de colonos de otras naciones.

Como veis la elección es importantísima. Al hacerla guardaos de imitar a los cartajineses eligiendo la ruina de nuestra querida patria.

Cuando todos saben, ¡ai de los ignorantes!

Cuando todos prosperan, ¡ai de los que decaen!

Cuando todos avanzan, ¡ai de los que permanecen estacionarios!
sobre todo ¡ai de los que retrogradan!⁹

Educación, comunidad y poderes públicos

La instrucción primaria es una de las condiciones esenciales de toda asociación bien constituida ; es una necesidad de satisfacción imprescindible en una república que merezca el nombre de tal. Esto que

⁸ Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, *De la instrucción primaria en Chile, lo que es, lo que debería ser* (Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1856), 2.

⁹ *Ibidem*, 4.

decimos es una verdad cuya demostración sería facilísima; mas bien, es una verdad que ha llegado a ser un axioma para todo individuo que goce de buen sentido.

La instrucción primaria debe tener una organización dirigida i sostenida por los poderes públicos. Esta es una consecuencia rigurosa del principio que dejamos sentado. Si la instrucción primaria es un requisito indispensable para que el hombre alcance individual i colectivamente los beneficios de la vida, está claro que el poder social, el poder llamado a velar por los intereses de todos, no puede descargar en nadie el cumplimiento de la obligación que tiene de proporcionar a cada miembro del estado esos rudimentos que son el origen de toda ciencia, el auxiliar mas poderoso de toda virtud.¹⁰

Educación como dilatación de los sentidos

El objeto de este libro es nada ménos que la investigación de los medios adecuados para conseguir que todos los chilenos, si es posible sin escepción, agreguen sentidos nuevos a los cinco que han recibido de la naturaleza.

Se trata de que todos ellos vean, oigan i palpen, no solo lo que está al alcance de sus ojos, de sus oídos i de sus manos, sino tambien lo que ha sucedido hasta en los tiempos mas remotos, lo que está pasando hasta en los países mas lejanos.

Se trata de que todos ellos adquieran instrumentos poderosísimos para dominar i explotar la materia.

Se trata de que todos ellos puedan aprovechar el saber i la experiencia, no solo de sus parientes, de sus vecinos, de sus conciudadanos, de sus contemporáneos, sino de los individuos de todas las edades i de todas las naciones.¹¹

Antiilustrados

Hai todavía un gran número de individuos que no se atreven a decirlo en alta voz ni mui a las claras, porque tienen cierto respeto a las ideas dominantes, pero que en el fondo de su alma talvez sin darse a

¹⁰ Amunátegui, *Instrucción primaria*, 340.

¹¹ *Ibidem*, 2-3.

sí mismos una cuenta bien precisa de su pensamiento, querrian ardientemente cerrar todas las escuelas, destruir todos los colejos, arruinar todas las universidades i academias, quemar todos los libros, despedazar todas las imprentas, aniquilar los cuadros de pintura, destrozlar las estatuas, hacer olvidar las ciencias i las artes.¹²

[...]

Levantarian con mas gusto una estatua al califa Omar, el destructor de la biblioteca de Alejandría, que a Juan Gutemberg, el inventor de la imprenta.

Toda enseñanza les incomoda, toda publicidad les asusta, toda difusion de las luces les desespera.

Piensan que el árbol de la ciencia, ahora como en los primeros dias del mundo, solo produce frutos venenosos, destinados a herir de muerte a las jeneraciones presentes i futuras.

A toda costa quieren conservar la inocencia de la barbarie, la sencillez de costumbres de los salvajes.¹³

Atmósfera educativa

La instruccion elemental es semejante al copo de nieve de los Andes, es semejante al grano de cáñamo. Uno no la percibe materialmente en todas las obras i acciones de los hombres ; pero sabe positivamente que se encuentra en todas ellas. La instruccion elemental aparece en los productos de la agricultura, en los artefactos de la industria, en los cambios del comercio ; está en las armonías de Bellini i de Verdi, en los lienzos de Rafael i de Murillo, en las estatuas de Miguel Anjel i de Canova, en las columnas, en las catedrales, en los palacios, en los monumentos de toda especie, en las inspiraciones del poeta, en las observaciones del naturalista, en las esperiencias del químico, en las combinaciones del político, en las meditaciones del filósofo, en los éstasis del teólogo. Ninguna de estas cosas puede sustraerse a su influencia ; porque todas no son mas que pensamientos espesados de distintos modos por la lana, la piedra, el color, el sonido o la palabra ; i es imposible que existan pensamientos notables si la intelijencia no ha sido desarrollada por la lectura i escritura.¹⁴

¹² Ibidem, 5.

¹³ Ibidem, 6-7.

¹⁴ Ibidem, 17-18.

Libertad de enseñanza

El gobierno no puede imponer por la fuerza un pensamiento, como no puede imponer una ocupacion.

El gobierno debe establecer un sistema jeneral de educacion ; ese es su derecho i su deber ; pero no debe coartar ni a los particulares ni a las corporaciones la facultad de abrir una o muchas escuelas. Esa restriccion sería una tiranía, una traba al progreso de las ideas, un obstáculo al mejoramiento de los métodos.¹⁵

Educación gratuita

Si el presupuesto de las escuelas es llenado, bien sea con los fondos del erario, bien sea con contribuciones que eroguen los padres en proporcion a sus fortunas, i no en consideracion a los niños que envian a la escuela, la instruccion será gratuita.

Ya sea la instruccion retribuida, ya sea gratuita, el costo de lo que importa sale en uno i otro caso del bolsillo de los padres o ciudadanos pudientes ; pues debe tenerse presente que el erario no es otra cosa que un fondo formado por las erogaciones de los particulares. Toda la diferencia entre la instruccion retribuida i la gratuita por lo que respecta a la satisfaccion de sus gastos consiste en la base fijada para el impuesto i en la manera de la recaudacion.

[...]

El estado tiene la obligacion de proporcionar educacion a todos los niños.

Por su parte todos los niños tienen la obligación de procurar adquirir la educacion prescrita.

Para que el estado i los niños puedan cumplir esas obligaciones, es indispensable que haya el número de escuelas suficiente.

¿Quién costeará esas escuelas?

Es claro, los ciudadanos pudientes bajo una forma o bajo otra.¹⁶

[...]

La instruccion retribuida no puede serlo por todos. El hijo del pobre no puede pagar nada, porque su padre nada tiene. Si se adoptase ese

¹⁵ Amunátegui, *Instrucción primaria*, 97-98.

¹⁶ *Ibidem*, 127.

sistema, los niños de los ricos pagarían su cuota correspondiente ; los de los pobres asistirían gratuitamente a la escuela.

Esta circunstancia fomentaría i robustecería desde los bancos de la escuela esa desigualdad entre las clases sociales que la lei debe empeñarse siempre por destruir. El hijo del pobre recibiría la instrucción como una limosna ; el hijo del rico como una mercancía, a la cual quizá no concedería mucho aprecio, porque vería que costaba a su padre muy poco, unos cuantos reales, talvez unos cuantos centavos, el valor de un juguete! [sic] Se sabe que las cosas que se compran, se estiman generalmente por lo que cuestan.

Hai necesidades a cuya satisfacción debemos contribuir todos en comun ; pero no cada uno en particular cuando vamos a llenarlas.

Nadie paga a la entrada del templo para buscar un consuelo en la oración. Nadie debe pagar tampoco la entrada de una escuela para ilustrar su inteligencia.

La instrucción primaria debe ser gratuita como el culto.¹⁷

[...]

No hai ningún motivo pues para preferir la instrucción retribuida a la instrucción gratuita. La primera no ofrece a los contribuyentes ninguna economía sobre la segunda, i tiene inconvenientes que ésta no presenta.¹⁸

Escuelas elementales y superiores

La escuela elemental fundada para suministrar los conocimientos indispensables de la vida comprenderá :

la lectura,
la escritura del idioma patrio,
elementos de aritmética práctica i
el sistema legal de pesos i medidas.¹⁹

[...]

Las escuelas superiores comprenderán :
los ramos señalados a las escuelas elementales,
la gramática castellana,

¹⁷ Ibidem, 128.

¹⁸ Ibidem, 129.

¹⁹ Ibidem, 135-136.

la aritmética,
 el dibujo lineal,
 la jeografía,
 el compendio de la historia de Chile,
 la partida doble,
 la constitucion política del estado.²⁰

Educación en la escuela, religión en la Iglesia

Ese medio sería la completa secularizacion de la escuela. La enseñanza primaria sería moral i relijiosa, pero no comprenderia la enseñanza de ningun dogma particular. El preceptor enseñaria en la escuela a todos los niños del estado la ciencia humana. El sacerdote en el templo a los niños de su fe la ciencia divina.²¹

Educación para las mujeres

Casi nos parece inútil indicar que si por lo que respecta a las materias de enseñanza las escuelas se dividen en elementales i superiores, por lo que toca a los sexos de los alumnos deben dividirse en escuelas de hombres i escuelas de mujeres.

Las mujeres tienen tanto derecho como los hombres a la solicitud del estado. Esta es una verdad que nadie niega. Ya pasó el tiempo en que se creía que el saber una mujer leer i escribir era un mal indicio contra ella ; i no queremos repetir con variantes descoloridas lo que tan elocuentemente ha espresado Aimé-Martin.²²

Situación deplorable de la educación pública

Departamento de Putaendo.

Local de la escuela fiscal de la Rinconada de Silva.—Una pieza oscura sin enladrillar, techo de paja, suelo formado por polvo menudo, con dos puertas i sin ninguna ventana.

²⁰ Amunátegui, *Instrucción primaria*, 136.

²¹ *Ibidem*, 140.

²² *Ibidem*, 142.

Local de la escuela fiscal de la Rinconada de Guzmanes.—Un rancho de paja, bajo, oscuro, sin enladrillar, que tiene de largo como diez varas i de ancho tres, con una puerta angosta al extremo norte. No hai utensilios : los niños se sientan en trozos de madera en forma de bancos i en silleas traídas de sus casas ; muchos pobres se ven obligados a sentarse en el suelo. Cuarenta de los alumnos de esta escuela están escribiendo, i lo hacen sobre las rodillas boca abajo.²³

Justipreciación de los profesores

Hai un empleado que ocupa una posicion subalterna en la jerarquía administrativa, que desempeña funciones aparentemente mui humildes, que no reparte cargos lucrativos ni honoríficos, que no tiene el prestigio del poder, que no habla en nombre de la fuerza como el militar o el agente de policía, ni en nombre de la lei como el majistrado, ni en nombre de Dios como el sacerdote ; pero que sin embargo ejerce aún al presente, i sobre todo está llamado a ejercer en el porvenir, una influencia inmensa i decisiva sobre los adelantamientos materiales i morales del país, sobre el carácter e intelijencia de todas las jeneraciones que se levantan, sobre la prosperidad de los individuos i sobre la prosperidad de la patria. Ese empleado es el maestro de escuela, que está destinado, si sabe i quiere cumplir su deber, a preparar la felicidad del hombre en la tierra, como el ministro de la religion está destinado a preparar la felicidad del cristiano en el cielo.

El preceptor es un funcionario cuya incumbencia consiste en propagar la civilizacion sin aparato ni vocinglería por todas las clases sociales. Esa palabra lo dice todo. El objeto especial de sus desvelos son los niños; el teatro de sus operaciones es habitualmente la escuela. El desempeño de esa atribucion, que le entrega la direccion i el cultivo de todos los renuevos de un pueblo, i que le hace el padre de todos los huérfanos, es por sí sola de una alta importancia. Pero la accion del preceptor tiene todavía una esfera mucho mas espaciosa. Sus desvelos deben dirigirse, no solo a los niños, sino tambien a los adultos; el teatro de sus trabajos debe ser, no solo la escuela, sino tambien todo el distrito de ciudad, toda la aldea o toda la subdelegacion que le haya sido señalada. Su verdadero encargo es transmitir a los individuos de todas las edades i

²³ *Ibidem*, 164-165.

condiciones el conocimiento de todo lo útil, de todo lo bello, de todo lo santo. El maestro de escuela debe ser en el estado lo que el cura es en la iglesia. Está obligado a combatir las preocupaciones i los errores de la rutina, a hacer conocer los descubrimientos que se hacen en las artes o en la agricultura, a estender la vacuna, a trabajar en que se practiquen los preceptos de la hijiene, a fomentar la aficion a la lectura, a procurar que los buenos libros lleguen a manos de todos, a trabajar por el convencimiento i el ejemplo en que cada familia i cada vecino cooperen a la difusion de las luces.²⁴

[...]

Pero es preciso confesar que un hombre de esa especie es un hallazgo en todos los países, particularmente en los países atrasados. El contraste que se nota entre la magnitud del cargo que el preceptor debe ejercer i la condicion modesta a que se halla reducido, exigen que esté adornado de cualidades al parecer contradictorias. Para que cumpla su mision se necesita que posea una intelijencia distinguida i cultivada, i que al mismo tiempo se resigne a vivir oscura i pobremente, talvez en una aldea, talvez en el campo. Así, el descubrimiento de un buen empleado de esta clase es una cosa difícil. Sin embargo, es menester encontrarle ; i si no se le encuentra, es menester formarle, porque ese empleado es indispensable en la república. Hai precision de descubrir, no solo una docena, sino centenares de individuos que posean bastante intelijencia para comprender lo que es la educacion de un niño, i bastante poca ambicion para contentarse con la direccion de una escuela.²⁵

[...]

Los individuos que reunen los requisitos exigidos a los institutores primarios, no abundan en ninguna parte, mucho menos en países como el nuestro. Las personas que no saben leer, escribir i contar son numerosísimas ; i las que poseen esos conocimientos rudimentales no quieren por lo comun abrazar una profesion que las preocupaciones miran con desprecio, i que una economía mal entendida retribuye pésimamente. Pocos, mui pocos, tienen el valor de ir a soterrarse en una aldea, donde vivirán en la mediocridad i morirán sin gloria. Chile necesita 1,500 preceptores para dar a sus habitantes una instruccion medianamente regular ; ¿dónde los encontraria, volvemos a preguntar, si no los educara?²⁶

²⁴ Amunátegui, *Instrucción primaria*, 175-176.

²⁵ *Ibidem*, 177.

²⁶ *Ibidem*, 178.

[...]

Nunca podremos comprender las estrañas ideas en virtud de las cuales se pretende exigirlo todo del maestro, sin querer nada para él. Bueno es predicar la abnegacion i el desinterés; pero tambien es bueno que a cada cual se le pague lo que se le debe, i que uno pueda cobrar sus sueldos en otra parte que en el cielo. Miéntras no se les retribuya como corresponde, no habrá mas que preceptores ineptos que desempeñarán mal su cargo, o preceptores indolentes que desatenderán sus deberes por no dañar sus intereses.²⁷

Posición de los profesores en la sociedad

Hemos desarrollado en lo que precede nuestras ideas sobre la instruccion que debe proporcionarse a los maestros; pero es preciso tener presente que para que sean lo que deben ser, ha de dárseles, no solo ciencia, sino tambien una posicion honrosa en la sociedad. El prestigio del saber es una condicion esencial para asegurarles la consideracion de sus discípulos i de los padres de familia; pero no basta, siendo indispensable, si se quiere que sean respetados como corresponde, asignarles ademas un sueldo que les permita vivir con decencia.

La colocacion del maestro de escuela en el rango social que le pertenece es una de las cosas que contribuirán mas activamente a los progresos de la civilizacion. Para hacer algo de provecho en la esfera de la instruccion primaria, se necesita emplear en ella hombres que no sean estremadamente vulgares. Eso no se conseguirá jamas, miéntras la profesion de preceptor no sea elevada a la categoría de las mas honorables.²⁸

Dirección unitaria de la educación por el Estado

El estado no podria sin una especie de suicidio renunciar el derecho de imprimir a la instruccion publica una direccion nacional i unitaria. Si no se quiere entronizar la anarquía intelectual mas completa, es menester que todas las escuelas costeadas por la nacion obedezcan al mismo impulso, estén animadas del mismo espíritu, tiendan al mismo fin. El gobierno debe influir sobre los maestros para que los maestros

²⁷ Ibidem, 199.

²⁸ Ibidem, 196.

a su turno influyan sobre los jóvenes. Las escuelas nacionales deben recibir su vida de otra principal, a la cual estén unidas como los radios al centro.²⁹

Ejemplo de la Iglesia para la unidad

La iglesia no habría logrado mantener esa organización tan fuerte i vigorosa que le es peculiar, si no hubiera cuidado de crear instituciones poderosas que distribuyen una enseñanza uniforme entre todos sus miembros. Las escuelas normales están calculadas para producir en el estado los mismos resultados que los seminarios han producido en la iglesia.³⁰

Disponibilidad de los libros

Los libros deberían repartirse, no por departamentos, sino por escuelas. El encargado de la venta debería ser, no el administrador de correos, sino el preceptor. Los libros estarían así a la mano, puede decirse, de los alumnos.

En cuanto a la clasificación de los alumnos menesterosos para el efecto designado, el preceptor, al principio de cada año, debería pasar al subdelegado una lista de los que reputara tales, i con el visto bueno del magistrado referido, debería proporcionarles los libros que fueran necesitando. Si en el curso del año se incorporaba un nuevo alumno de la misma condición, sería fácil agregarle a la lista siguiendo la misma formalidad.

Para evitar cualquiera abuso en la venta o distribución de los libros elementales, podrían adoptarse las siguientes precauciones i otras análogas.

Todo libro llevaría su precio apuntado en las tapas.

El preceptor no tiraría ningún derecho de comisión a fin de quitar todo asidero a la sospecha de que por codicia se empeñase en que sus alumnos rompiesen más libros de los necesarios. Una corta asignación fija, equivalente al producto calculado de los actuales derechos de comisión, sería la recompensa del nuevo trabajo que le impondría la referida incumbencia.³¹

²⁹ Amunátegui, *Instrucción primaria*, 179.

³⁰ Idem.

³¹ *Ibidem*, 212-213.

[...]

¡Ideas! ¡ideas de toda especie para nuestra pobre raza tan ignorante i atrasada! debe ser la oracion de todo buen patriota americano. ¡Libros! ¡libros que lleven a todas las inteligencias las nociones de lo útil, de lo bello, de lo justo!³²

El pueblo realizará su genio con la educación

¿Dónde están nuestros sabios, nuestros eruditos, nuestros poetas, nuestros literatos, nuestros escritores, nuestros diaristas, nuestros oradores, nuestros jurisconsultos, nuestros historiadores, nuestros artistas? No han nacido todavía, porque una parte del pueblo no ha aprendido a leer i escribir, i otra parte carece de libros que leer o de imprentas donde publicar sus pensamientos.³³

Formación de nuevas bibliotecas

Antes de todo, sería conveniente segregar de la biblioteca nacional i de la biblioteca Egaña el gran número de volúmenes repetidos que se encuentran en esos dos establecimientos, i formar con ellos una nueva biblioteca en alguna de las capitales de provincia, en Talca o Concepcion por ejemplo, cuyos liceos poseen ya una cierta cantidad de libros que podría servir de base.³⁴

[...]

Creemos que las bibliotecas populares deben contener un poco de todo eso. Es preciso que sean algo como nuestras ciudades que comprenden en su recinto el templo i el teatro, la fábrica i el hospital, la universidad i la casa de los tribunales; algo como el arca de Noé que contenía un par de cada especie de animales, esceptuando sin embargo en el caso presente los bichos maléficos i dañinos cuya propagacion por ningún motivo nos conviene fomentar.³⁵

³² Ibidem, 218.

³³ Ibidem, 225.

³⁴ Ibidem, 228.

³⁵ Ibidem, 244-245.

Atribuciones del superintendente de la instrucción primaria

1.^a La inspeccion de la escuela normal de preceptores ;

2.^a La composicion o traduccion de libros elementales, o el cuidado de hacerlos componer i traducir segun los casos por personas competentes ; el de hacerlos imprimir i repartir a todas las escuelas ; el de examinar las cuentas relativas a la venta o reparticion de estos libros, pasadas por los diversos preceptores ; la adquisicion de las obras precisas para las bibliotecas populares ; en fin todo lo perteneciente a libros, bien sea de las escuelas, bien sea de estos últimos establecimientos ;

3.^a La redaccion de un periódico que ademas de dilucidar las cuestiones de la instruccion primaria, sirviese a los preceptores de una especie de manual, en el cual se hallasen consignadas todas las materias que pudieran interesarles ;

4.^a La formacion de la estadística jeneral de la instruccion primaria en la república ;

5.^a La proposicion al ministerio de todas las medidas trascendentales que pudieran tender a los progresos de la instruccion primaria ; i

6.^a La direccion de los visitadores de escuelas. Estos últimos serian inspectores de sus respectivas provincias, que inspeccionarian en ellas la instruccion primaria bajo la direccion i vijilancia del superintendente.³⁶

Montos

[...] debeis decidiros por tener instruccion primaria, o por ahorrar 864,700 pesos. Cualquiera parte que cerceneis de esa suma importa una porcion correspondiente de los 300,000 niños que permanecerán en la ignorancia. Si solo consentis en gastar la mitad, educareis únicamente la mitad de los niños educables. Si deseais que no quede casi ninguno sin poseer los rudimentos de toda civilizacion, es necesario que hagais el sacrificio de la cantidad mencionada.

¿Preferis la ignorancia a un desembolso?³⁷

[...]

Los hombres públicos, si quieren llevar a cabo las reformas, deben tambien taparse los oídos como el héroe del cuento árabe para no

³⁶ Amunátegui, *Instrucción primaria*, 264-265.

³⁷ *Ibidem*, 276.

escuchar las reclamaciones del egoísmo. ¡Pobres de ellos si se ponen a prestar atención a las pretensiones estrechas i personales de ciertos individuos o de ciertas clases! No serán por supuesto convertidos en piedras negras; pero serán gobernantes impotentes para el bien, postes de esquina sin pensamiento i sin voluntad.³⁸

Rol del Estado y rol de la sociedad

El estado debe echar las bases de la instrucción primaria estableciendo un sistema de escuelas públicas; pero la sociedad debe por su parte contribuir con sus esfuerzos al desarrollo de ese sistema.³⁹

[...]

La instrucción primaria es el único modo de cicatrizar los males pasados, de minorar los del presente, de hacer imposibles los del porvenir. El conocimiento jeneral de las veinte i tantas letras que componen el alfabeto, bastaría para producir un cambio completo en la moralidad del país. Sin la difusión de las luces no hai mejora notable en ninguna de las esferas donde el hombre ejercita su actividad. La cartilla es el origen de toda sabiduría, como un centavo es el principio de un millón.⁴⁰

Financiamiento de la educación

¿Quién levantará las escuelas para que se eduquen tantos niños?

¿Quién comprará los utensilios para que se provean esas escuelas?

¿Quién pagará los preceptores que deban rejeñarlas?

Nosotros preguntaremos a nuestro turno:

¿Quién ha edificado las iglesias?

¿Quién ha dado lo necesario para el culto?

¿Quién ha suministrado las rentas suficientes para que puedan subsistir los ministros del altar?

Claro está, la sociedad.

Pues entonces, ella debe costear igualmente la instrucción.⁴¹

³⁸ Ibidem, 323.

³⁹ Ibidem, 345-346.

⁴⁰ Ibidem, 347.

⁴¹ Ibidem, 350.

La mujer es el origen de la educación

Enseñad a leer a todas las mujeres, i vereis como al poco tiempo todos los hombres sabrán tambien leer.

Enseñad a todos los hombres, i no por eso hareis que aprendan todas la mujeres i todos los niños.

La razon de esta anomalía es fácil de esplicar. No hai madre que no enseñe a su hijo, porque condenada a permanecer en la casa por la naturaleza de sus ocupaciones, la enseñanza es para ella una distraccion a la par que un deber. Pocos son los padres que enseñan a los suyos, porque ni los negocios se lo permiten, ni su carácter es propio para ello.

Cuando la sociedad tome el camino que indicamos, llegará mas pronto a sus fines, ahorrando tiempo, trabajo i dinero. El dia en que todas las mujeres sepan leer, no quedarán ignorantes en el mundo.⁴²

Impuesto para financiar la educación

Esa apelacion a los habitantes de Chile para pedirles ausilios en favor de la instruccion de todos sería una excelente preparacion para el establecimiento del impuesto directo, destinado esclusivamente a la enseñanza popular, que es la base sólida de un sistema de escuelas públicas bien arreglado. El senado no ha querido dar su aprobacion al indicado impuesto. Apelemos al pueblo, solicitando que espontáneamente se imponga la contribucion. Sabemos que habrá departamentos que no obren como sería conveniente; pero tambien estamos ciertos de que el egoísmo i la incuria no dominarán en todos. Habrá departamentos cuyos moradores serán bastante buenos padres para querer la felicidad de sus hijos, bastante buenos republicanos para querer el engrandecimiento de la patria.⁴³

[...]

Los americanos del norte han constituido una república que es en la actualidad la admiracion del mundo, i que eclipsa con su brillo i su poder a todas las monarquías, a todos los imperios de la vieja i gastada Europa. Hagamos lo que ellos hacen i prosperaremos tambien. Las mismas causas traen los mismos efectos. Pongamos en práctica una máxima que todos aprendemos desde el colejo.⁴⁴

⁴² Amunátegui, *Instrucción primaria*, 373-374.

⁴³ *Ibidem*, 379.

⁴⁴ *Ibidem*, 383.

[...]

La diligencia de los unos i la desidia de los otros hacen que en el dominio de la inteligencia suceda un fenómeno parecido al que sucede en la jeneracion animal.

Los hijos de los blancos son blancos.

Los hijos de los negros son negros.

Los de los instruidos, instruidos.

Los de los ignorantes, ignorantes.⁴⁵

Estudio de la gramática

Los que reputen necesario el estudio de la gramática castellana, deben estimar también necesario el de lo que se denomina literatura, que es complemento del primero.

[...]

Es imposible suprimir un estudio que comprende las reglas mas elementales de todos los razonamientos que puede hacer el hombre desde la conversación familiar hasta el discurso académico, i de las reglas de todas las producciones que su mano puede consignar en el papel desde la carta hasta el libro.⁴⁶

Estudio de los clásicos pero también de los contemporáneos

En cuanto a mí, pienso que Jovellanos se equivoca cuando coloca a los injenios griegos i latinos, por lo que toca al arte, en una escala mui superior a todos los modernos; i que, al espesarlo así, ha pagado tributo a la preocupación que combate.

Los autores que menciona, son sin disputa harto sobresalientes; pero tienen pares entre los que han honrado las edades posteriores.⁴⁷

[...]

Indudablemente, los latinos pueden enseñarnos mucho en materias literarias; pero también pueden enseñarnos los hebreos, también pueden enseñarnos los griegos, también pueden enseñarnos mui especialmente

⁴⁵ *Ibidem*, 390-391.

⁴⁶ Miguel Luis Amunátegui, "El estudio de las humanidades", en *Estudios sobre instrucción pública*, tomo I, del mismo autor (Santiago: Imprenta Nacional, 1897), 11.

⁴⁷ Miguel Luis Amunátegui, "Lo que algunos esclarecidos injenios españoles han pensado acerca del latin", en *Instrucción pública* I, 195.

los ingleses, los alemanes, los franceses, los italianos, todos los actuales pueblos del mundo civilizado.

Lo que conviene entonces, es, no el imponer a los ingenios de la raza española el conocimiento predominante i exclusivo de la literatura latina, sino (ya que sería por lo jeneral mui dificultoso el que aprendiesen las literaturas principales antiguas i modernas) el estimularlos a que, según sus inclinaciones i caracteres, se dediquen los unos al estudio de éstas, i los otros al de aquéllas.⁴⁸

Enseñanza del latín

¿Debe imponerse el aprendizaje del latín i de la literatura romana a la inmensa mayoría de las personas ilustradas?⁴⁹

[...]

Son muchas e importantes las reformas i mejoras en materias de instrucción pública que se han llevado a cabo en Chile durante los últimos años; pero las consideraciones que he espuesto i comprobado en esta memoria me inducen a señalar uno de los principales lugares, entre ellas, a la operada respecto del latín por el supremo decreto de 23 de setiembre de 1876, que tuve el honor de firmar como ministro del presidente de la República don Aníbal Pinto.

La disposición a que aludo, no suprimió, ni mucho menos condenó, el estudio del latín.

Una resolución semejante habría sido a mi juicio completamente injustificada.

Una exageración opuesta a otra exageración.

Lo que el supremo decreto de 23 de setiembre de 1876 hizo, fue solo permitir a los alumnos la opción entre el estudio del latín, o el del francés inglés i alemán.⁵⁰

Gratuidad, ciudadanía y dignidad humana

En materia de enseñanza pública, hai un principio que todos reconocen i proclaman como una verdad inconcusa, tal es, el de que el

⁴⁸ Amunátegui, *Instrucción pública* I, 195-196.

⁴⁹ *Ibidem*, 197.

⁵⁰ *Ibidem*, 199.

estado debe proporcionar gratuitamente a los ciudadanos la instrucción primaria.

Esa conformidad de opiniones no se apoya en el hecho de que la calidad del saber leer i escribir es un requisito indispensable para ejercer la ciudadanía activa con derecho a sufragio.

El acuerdo tiene una base mas profunda: el convencimiento íntimo de que la instrucción primaria habilita al hombre para conseguir, por medio de los rudimentos adquiridos en la escuela, el cultivo intelectual i el progreso moral, que tanto enaltecen la dignidad humana, sin perjuicio de buscar al mismo tiempo el bienestar material.

Mas, al tratarse de la instrucción superior, i aún de la instrucción secundaria, hai quienes sostienen que el estado no debe dar sin remuneración la clase de conocimientos comprendidos bajo ese rótulo.

Creo que esta manera de pensar es inexacta.

Se me antoja que los que así discurren no han visto otra cosa, en la instrucción secundaria i superior, que un viático para seguir una carrera que ponga en aptitud de ganar la subsistencia o de alcanzar la riqueza.

Error, error manifiesto.

Así, como en la instrucción primaria, el estado no lleva la mira única de enseñar a los hombres para que se presenten una vez cada tres años ante las juntas calificadoras en épocas electorales; así también en la educación secundaria i superior, no tienen la intención exclusiva de poner en manos de los jóvenes un instrumento de lucro.

Su objetivo principal es más noble i elevado.

Trata de promover el desarrollo intelectual i moral de una nación, i lograr de ese modo que los individuos hagan de su libertad el uso mas acertado, lo cual no se opone a que la instrucción suministrada sirva para el ejercicio de una profesión.

La difusión de los conocimientos propende a enfrenar las pasiones, a suavizar las costumbres, a ensanchar el entendimiento, a modificar la condición actual de un pueblo para llevarle a otra mejor.

El estado se propone, ante todo, formar buenos ciudadanos, i no abogados ergotistas, médicos empíricos, agrimensores mediocres, etc.

El hombre debe estudiar, no solo la cartilla, sino también el catón, i no solo el catón, sino también el libro que contiene en sus páginas la síntesis del saber humano.

El engrandecimiento de un país depende de la ilustración de sus hijos.

La ciencia es luz, farmacopea, poder.

La ciencia es la esperanza.

Hai, por lo tanto, en la instrucción una materia de alto interés social, pues en ella se busca el bien de la comunidad general.⁵¹

[...] es lógico deducir que este ramo de la administración debe ser costeado con fondos del erario nacional, i no con las erogaciones de los particulares.

Pero ¿es necesario que el estado organice este servicio? ¿No sería preferible dejarlo a la iniciativa individual?

La historia contestará por mí a estas preguntas.

Mientras Chile permaneció sujeto a la metrópolis, la instrucción quedó abandonada casi por completo a la acción del individuo; i una experiencia de tres siglos atestigua cuán deplorable era la situación de la enseñanza durante esas tres centurias.

¿Se querría retrogradar a ese período de vegetación i marasmo, en que un pueblo semejava una larva?

Es, pues, justo i conveniente que el estado proporcione el servicio público de la instrucción secundaria i superior; i que este servicio sea, como el de la instrucción primaria, prestado gratuitamente, porque se refiere a la satisfacción de una necesidad social.⁵²

[...]

¡Ai de las repúblicas hispano-americanas el día en que la instrucción secundaria i superior fuera retribuida por los estudiantes!

Es evidente que los pobres no recibirían instrucción, o la recibirían con cierta mengua, si el estado exijiera a la puerta de sus establecimientos una remuneración pecuniaria.

La aristocracia del oro i de la plata sería la única que pudiera instruirse; i desde entonces, ella imperaría por un doble motivo, dando origen a un atraso sin remedio i a convulsiones sin cuento.

¡Cuántas inteligencias condenadas a atrofiarse! ¡Cuántas fuerzas perdidas irremisiblemente! ¡Cuántas pasiones ruines atizadas por la envidia! ¡Cuántas semillas infecundas, en cuyo lugar pulularían malezas i abrojos!

En tal evento, las clases que dividen a las antiguas colonias españolas, esto es, la de los instruídos i la de los ignorantes, se convertirían en verdaderas castas.

⁵¹ Amunátegui, *Instrucción pública* I, 203-205.

⁵² *Ibidem* 205-206.

No existe otro medio de asociarlas i fundirlas, que la escuela, el colegio, la universidad, en que haya maestros, muchos maestros, i ningún recaudador.⁵³

Exámenes

Nosotros los chilenos, desde muchos años atrás, o mejor dicho, desde la fundación de nuestro régimen escolar, en medio mismo de la gran revolución de la independencia, tenemos adoptado el plan de los exámenes sucesivos de ramos, el cual ofrece las mayores ventajas, como lo ha demostrado una larga experiencia, i entre ellas, las que siguen:

1.^a Permite que los alumnos, conformándose a los alcances limitados de la naturaleza humana, vayan estudiando paulatinamente, pero con el correspondiente detenimiento, una por una i en orden gradual, diversas materias, a que han de prestar por lo menos alguna atención, si aspiran a salir airosos en el examen.

2.^a Hace posible que los padres de familia puedan conocer de una manera positiva i fehaciente, al fin de cada año, si sus hijos han aprovechado o nó, para determinar, con conocimiento de causa, cuál es la profesión u ocupación a que han de destinarlos, o que deben aconsejarles.

3.^a Hace posible que un estudiante repare, con solo un atraso de algunos meses, el mal éxito en uno o más exámenes, cuando ha perdido el tiempo, sea por falta de inteligencia, sea por desaplicación, sea por cualquier otro motivo.⁵⁴

Estilo del texto historiográfico

La historia, digna de este nombre, debe, según algunos, conservar la mas irreprochable gravedad, o mas exactamente, el tono mas estimado.

[...]

⁵³ Ibidem, 206-207.

⁵⁴ Miguel Luis Amunátegui, "El sistema de exámenes", en *Instrucción pública* I, 221-222.

La historia ha de tener, para las personas de que hablo, toda la etiqueta ceremoniosa de una exhibición oficial.⁵⁵

[...]

Conforme a este sistema, la historia ha de ser una narración seca i fastidiosa, sin el menor soplo de vida, en que los individuos i los pueblos se distinguan unos de otros solo por los nombres, como puede espermentarlo perfectamente (para no salir de nuestro país) el que lea la *Historia física i política de Chile* por don Claudio Gay.

El modelo o tipo de este jénero de composiciones es el *Compendio de historia universal* de Anquetil, una de las obras mas propias para provocar el sueño.

No necesito declarar que, en mi concepto, esta manera de escribir la historia es intolerable, porque ni instruye ni divierte.

Según mi dictamen, la historia ha de ser la resurrección mas completa del pasado que se pueda lograr.⁵⁶

Adquisición de libros

Me parece que sería sumamente útil solicitar del gobierno el encargo de varias colecciones de los textos usados en los colejos de las principales naciones de Europa i de América, i distribuirlas en las bibliotecas de los nuestros.

La realización de esta idea aprovecharía, tanto a los alumnos como a los profesores.

Los primeros podrian encontrar en esos textos el complemento de las lecciones que reciben.

La lectura de esos libros, perfectamente adaptados a sus circunstancias, les permitiría considerar según aspectos nuevos las materias de estudio.

Esos textos, escritos por hombres eminentes de diversos países, pondrian a los estudiantes chilenos hasta cierto punto en contacto con ellos.

Nuestros jóvenes, ya que no pueden tener la ventaja de oír las esplicaciones orales de esos maestros, algunos mui distinguidos,

⁵⁵ Miguel Luis Amunátegui, “Algo sobre el modo de escribir la historia”, en *Instrucción pública I*, 231.

⁵⁶ *Ibidem*, 232-233.

otros muy esclarecidos, tendrían siquiera la de leer sus resúmenes escritos.

Esto sería un beneficio inmenso.

Los profesores podrían, por este medio tan sencillo, utilizar el saber y la experiencia de sus colegas de los demás países.

Renovarían, rectificarían, o acrecentarían sus conocimientos.

Podrían instruirse fácilmente en los procedimientos escolares practicados en otras partes.

Este estudio comparativo los llevaría a perseverar en los suyos con más seguridad, o a modificarlos en vista de otros mejor concebidos.

El examen razonado de estos textos extranjeros serviría de tema para disertaciones interesantes que se publicarían en los *Anales de la Universidad*, que proporcionarían a nuestros profesores excelente oportunidad de hacer conocer sus aptitudes, y que mejorarían la enseñanza.

Ese trabajo produciría sobre todo la ventaja, jamás suficientemente apreciada, de inspirar a nuestros profesores la composición de nuevos textos, o la reforma de los actuales.

Es preciso no olvidar que un buen texto es uno de los auxilios más poderosos y eficaces con que puede coadyudarse a la rápida y sólida instrucción de los alumnos.⁵⁷

El profesor y el texto

El texto es un profesor infatigable que acompaña a sus discípulos en la casa, en el colegio, de día, de noche, en todas partes, a todas horas; es un maestro condescendiente y benévolo a quien los alumnos estudiosos y aplicados pueden consultar cuando se les ocurra y donde les plazca.

Hay más.

El profesor y el texto se completan y auxilian mutuamente.

El profesor explica y comenta el texto que le sirve de base; y el texto impide que se olviden las explicaciones y comentarios del profesor.

Cada uno tiene, por lo tanto, su razón de ser, su importancia relativa, su papel correspondiente en la grande obra de la enseñanza pública o privada.

Ambos marchan unidos a un fin común.⁵⁸

⁵⁷ Miguel Luis Amunátegui, "Textos de enseñanza", en *Instrucción pública* I, 261-262.

⁵⁸ *Ibidem*, 266.

Enfoque de los planes de estudio

El plan de estudios de la primera sección del Instituto Nacional i de los liceos provinciales necesita reforma i arreglo.

Todos convienen en ello; pero lo que importa determinar es en qué deben consistir la reforma i el arreglo que se piden.

Esta es la dificultad del asunto.⁵⁹

[...]

La *instrucción secundaria* está destinada, no a formar abogados, médicos, ingenieros o arquitectos, sino a educar hombres instruídos, sin prepararlos especialmente para el ejercicio de tal profesión.

Sin ella puede haber individuos que defiendan pleitos, que curen enfermedades, que dirijan la fábrica de edificios, que hagan nivelaciones o mensuras; pero no habrá personas de saber, capaces de juzgar con acierto en las variadas cuestiones literarias, científicas, políticas i religiosas que a cada paso se ofrecen en la vida.

Indudablemente la *instrucción secundaria* hace a los que la han adquirido mas aptos para aprender los ramos de las carreras profesionales; mas esta es solo una consecuencia indirecta debida a que la referida instrucción mejora el entendimiento, i ejercita el raciocinio.

Mui natural es que un instrumento perfeccionado i pulido sirva mejor que uno imperfecto i tosco.

El influjo de la *instrucción secundaria* en la formación de un médico o de un ingeniero, se limita a habilitar para la mejor comprensión de los estudios superiores por el cultivo que ha dado a las facultades intelectuales, i a nada mas.

La *instrucción secundaria* no es una preparación para las carreras profesionales, como algunos lo creen equivocadamente, sino una enseñanza independiente de ellas, que tiene valor por si sola, i que es completa en sí misma.

[...]

La *instrucción secundaria* verdaderamente dicha, comprende la suma de conocimientos necesarios para una persona ilustrada.

Por consecuencia, debe haber en la sección impropriamente titulada *preparatoria* del Instituto Nacional i en todos los liceos de la República, un solo curso de *instrucción secundaria*, que ha de ser seguido for-

⁵⁹ Miguel Luis Amunátegui, “De la instrucción en Chile”, en *Instrucción pública* I, 323.

zosamente por todos los alumnos sin atender a si se dedicarán mas tarde a la abogacía, a la medicina o a otras profesiones.⁶⁰

Conocimiento de la producción hispanoamericana

Las naciones hispano-americanas, salidas de un mismo tronco, i educadas durante años bajo un mismo régimen, tienen numerosos puntos de semejanza entre sí.

Los aciertos i las equivocaciones de las unas pueden aprovechar en gran manera a las otras.

Así nos conviene mucho conocer el modo como sus pensadores i sus estadistas han resuelto las diversas cuestiones políticas, económicas, religiosas o sociales.

Las obras de todos ellos, o por lo menos las de los mas sobresalientes, deben estar a nuestro alcance.⁶¹

Situación de la educación superior durante la Colonia

Por muchos años, la enseñanza, que solo se daba en los claustros de las comunidades relijiosas, había sido exclusivamente eclesiástica.

La instrucción pública, sostenida por el estado, fue mandada establecer por la real cédula de 28 de julio de 1738 que fundó la Universidad de San Felipe, la cual tardó en inaugurarse hasta el 10 de enero de 1747, sin abrir todavía sus aulas, que principiaron a fundarse, i no todas, en enero de 1758.

Posteriormente por real cédula de 4 de setiembre de 1769, se ordenó que se creara, para la educación de los jóvenes nobles, i costeadado por ellos, el colegio de San Carlos o Carolino.

A estos dos se reducen los establecimientos laicales de instrucción pública sostenidos, o mejor dicho, autorizados por el gobierno, que existía en Chile.

Lo que en ellos se aprendía, era lo mismo que se enseñaba en los conventos i en los seminarios; primero el latín, no para leer los clásicos romanos o los padres de la iglesia, sino para poseer la jerga macarró-

⁶⁰ Ibidem, 325-326.

⁶¹ Miguel Luis Amunátegui, *Estudios sobre instrucción pública*, tomo II (Santiago: Imprenta Nacional, 1897), 37.

nica de las controversias escolares; y, en seguida, todas las sutilezas y puerilidades de la teología escolástica.

Se habían abierto además, tanto en la universidad, como en el Colegio Carolino, cátedras de derecho.

Las constituciones de la universidad habían mandado plantear también cursos de matemáticas i de medicina.

Dejaré a don Manuel de Salas el encargo de explicar lo que fue la enseñanza de las matemáticas en aquel instituto.

«Desde la erección de la cátedra de matemáticas de la universidad (decía éste en un informe al presidente) apenas ha tenido unos momentáneos tiempos de ejercicio, que jamás han comprendido un curso, a pesar de los esfuerzos del supremo gobierno, siendo principalmente causa de la falta de oyentes; i tanto que por esto al mismo administrador que la obtenía, se le suspendió el sueldo algunos años hace; i puesto ahora en su arbitrio enseñar o dejarla, eligió este último extremo».(1)*

Escusado es advertir que lo que sucedía respecto de la cátedra de matemáticas, se verificaba respecto de la de medicina.

Para acabar de bosquejar lo que era la primera institución docente de Chile durante la época colonial, me bastará decir que, mientras no había ni en la universidad de San Felipe, ni en todo el país, una sola clase de idioma patrio, o de francés, o de inglés, se había mandado fundar en ella una de araucano, cuyo profesor, según se presumirá, percibía el sueldo, pero sin haber tenido jamás algunos a quienes enseñar.

Por lo espuesto, se verá que aquella universidad, mal organizada como estaba, existía todavía mas en el papel, que en la realidad.

Queriendo poner freno a una ignorancia tan extrema, principal causa del atraso i miseria del país, Salas se arrogó el cargo de ministro de instrucción pública; i en calidad de síndico del consulado, sin otra autoridad de ninguna especie; sin recursos que dedicar a la ejecución de su gran pensamiento, se empeño en llevar a cabo, a fuerza de actividad i de constancia, imponiéndose todo linaje de sacrificios, lo que ni el monarca ni sus agentes habían pensando jamás en practicar para el bien del pueblo chileno.⁶²

* (1) Salas, *Informe al presidente sobre la academia de San Luis*, fecha 18 de setiembre de 1801 [Nota al pie del texto original].

⁶² Miguel Luis Amunátegui, *Don Manuel de Salas*, tomo I (Santiago: Imprenta Nacional, 1895), 67.

Trascendencia de la creación humana

Un libro, un cuadro, una estatua, una pieza de música son la tabla mas segura para escapar del naufragio común.

La fama de un escritor i de un artista traspasa los linderos que circundan un país, i el término fatal que la muerte asigna a la vida.

Ella se estiende de nación en nación i de edad en edad.

Creo que la América Española debe poner a contribución todas las fuerzas que le suministren el pasado, el presente i el porvenir, cualesquiera que sean, para obtener en el mundo intelectual la preeminencia que corresponde a los millones de habitantes que la pueblan.⁶³

Enseñanza de las reglas de la retórica y las reglas de la poética

Resulta entonces que las lecciones de la retórica i de la poética son indispensables para la inmensa mayoría de los oradores i de los escritores en prosa i en verso.

El estudio asiduo de la buena retórica i de la buena poética es entonces el único arbitrio de hacer prevalecer por la fuerza del razonamiento, i por la comparación de las obras literarias, el respeto de las reglas racionales a que aludo, las cuales deberían ser acatadas por todos, pero que desgraciadamente no lo son siempre.⁶⁴ EP

⁶³ Amunátegui, *Instrucción pública* II, 85.

⁶⁴ *Ibidem*, 296.